Villavicencio, 15 de mayo de 2025

Señores:
SENA
La Ciudad

Ref.: SOLICITUD DE LIMITACION DEL PROCESO No. MC-MTA-CISM-010-2025.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA MOVILIDAD DE LOS APRENDICES A SU PROCESO DE FORMACIÓN Y EN LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META".

El suscrito **DANIEL STEVEN HURTADO GUERRERO** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.950.006 de Villavicencio, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **SERVICIOS H&G S.A.S**., con NIT; 900.625.540-3 y **DIEGO FABIAN RONCANCIO AGUILERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 86071420 de Villavicencio, portador de la Tarjeta Profesional No.102979-T, en calidad de Revisor Fiscal, de acuerdo con el proyecto pliego de Condiciones y estudio de mercado del proceso en referencia, declaramos que tenemos la condición de Mi pyme de conformidad con las exigencias legales y solicitamos limitar el proceso de la referencia a **MiPymes MUNICIPAL - VILLAVICENCIO.**

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 del 2019 del DANE, la siguiente información acredita el tamaño empresarial de la empresa

SERVICIOS H&G S.A.S.

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $14.862.318.728

Fecha de corte de los ingresos: 31 de diciembre de 2024
Estos ingresos correspondieron al sector de Servicios
En consecuencia, el tamaño empresarial es: MEDIANA EMPRESA

Firman los intervinientes;

DANIEL STEVEN HURTADO GUERRERO
C.C. 1.121.950.006 de V/cio
Representante legal
SERVICIOS H&G S.A.S.
NIT.: 900.625.540-3

DIEGO FABIAN RONCANCIO AGUILERA
C.C. 86071420
Revisor Fiscal
T.P. 102979-T

CERTIFICACIÓN MIPYME

Villavicencio, 15 de mayo de 2025

Señores:
SENA
Ciudad

Ref.: PROCESO No MC-MTA-CISM-010-2025.

El suscrito representante legal, y revisor fiscal de:

SERVICIOS H&G S.A.S.
NIT. 900.625.540-3

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 del 2019 del DANE, la siguiente información acredita el tamaño empresarial de la empresa **SERVICIOS H&G S.A.S**.

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $14.862.318.728
Fecha de corte de los ingresos (31 de Diciembre de 2025)

Estos ingresos correspondieron al sector de SERVICIOS
En consecuencia, el tamaño empresarial es: MEDIANA EMPRESA
solicitamos limitar el proceso de la referencia a MiPymes VILLAVICENCIO - MUNIICPAL.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del Juramento, el 15 de Mayo de 2025.

Firman los intervinientes;

DANIEL STEVEN HURTADO GUERRERO
C.C. 1.121.950.006 de V/cio
Representante legal
SERVICIOS H&G S.A.S.
NIT.: 900.625.540-3

DIEGO FABIAN RONCANCIO AGUILERA
C.C. 86071420
Revisor Fiscal
T.P. 102979-T



Cll 4ª sur 30 18 mz 14 cs 10ª Quintas del bosque II – Villavicencio Meta
Tel. 3123582815 – asesorese.mas@gmail.com
Nit. 900.556.275 – 1



PARA USO DE SERVICIOS H&G S.A.S



Cll 4ª sur 30 18 mz 14 cs 10ª Quintas del bosque II – Villavicencio Meta
Tel. 3123582815 – asesorese.mas@gmail.com
Nit. 900.556.275 – 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8FFEFCAB32547540

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FABIAN RONCANCIO AGUILERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86071420 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 102979-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2025 - 14:10:05
Recibo No. S002168282, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cNwnue8xDK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS H&G S.A.S
Nit : 900625540-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 250638
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 6C 03 BRR ROSA BLANCA - Rosa blanca
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : servicios.hygsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138853271
Teléfono comercial 2 : 6704845
Teléfono comercial 3 : 6848383

Dirección para notificación judicial : CR 33 6C 03 BRR ROSA BLANCA - Rosa blanca
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : servicios.hygsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2013, con el No. 45337 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROCONSTRUCTORES H Y G S.A.S.

Por documento privado del 05 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2013, con el No. 45337 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROCONSTRUCTORES H Y G S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 13 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas Reunion Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2023, con el No. 96461 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (Art.1 Forma y denominación de Agroconstructores H&G SAS a Servicios H&G SAS, y Art.2 ObjetoSocial.)

Por Acta No. 12 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023, con el No. 100223 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 25 de septiembre de 2023 de la Certificacion De Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023, con el No. 100224 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 98866 de 28 de junio de 2023 se registró el acto administrativo No. 20235500022035 de 31 de mayo de 2023, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal 1. La organización, administración y explotación de transporte terrestre automotor especial en todos los radios de acción como empresarial, escolar y turismo, transporte especial de pasajeros, encomiendas y transporte mixto, en todas las modalidades de vehículos autorizados, establecidos en el numeral 11 del Artículo 189 de la constitución política colombiana, las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, los decretos reglamentarios de transporte en cada modalidad, decretos 170 al 175 del 5 Febrero de 2001 y los establecido en el código de comercio. 2. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá adquirir, arrendar, gravar, enajenar o importar y en general toda clase de operaciones con bienes mubles e inmuebles. 3. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá prestar todo tipo de trabajo profesional, asesoría, consultoría, apoyo y asistencia técnica a entidades del sector público y privado a nivel nacional e internacional. 4. La sociedad podrá dar o recibir dinero en mutuo, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e Inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar, contra ellas, cancelarias, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos., y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5. Participar en licitaciones públicas y estatales y contratar con entidades estatales y particulares 6. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial, civil o estatal, constituirse bajo la forma jurídica que convenga, consorcio, uniones, asociaciones en el país o a nivel internacional. La reforma estatutaria es aprobada por unanimidad con el 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una

persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. *** Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Además tendrá las siguientes funciones: A) usar de la firma o razón social; b) designar al secretario de la sociedad, que los será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por éstos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los árbitros que corresponden a la sociedad en virtud de compromisos, para darle aplicación a la cláusula compromisoria que en éstos estatutos se pacta; y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 05 de junio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 98601 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL STEVEN HURTADO GUERRERO	C.C. No. 1.121.950.006
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANDRA LILIANA GUERRERO BERNAL	C.C. No. 30.206.361

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 02 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2025 con el No. 110926 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIEGO FABIAN RONCANCIO AGUILERA	C.C. No. 86.071.420	102979-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 13 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas Reunion Extraordinaria	96461 del 06 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 12 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	100223 del 26 de septiembre de 2023 del libro IX
*) C.C. del 25 de septiembre de 2023 de la Certificacion De Contador	100224 del 26 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: N7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS H&G CUBARRAL
Matrícula No.: 452247
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ E CASA 2 BRR SANTA LUCIA - Santa Lucia
Municipio: Cubarral, Meta

Nombre: SERVICIOS H&G GAITAN
Matrícula No.: 452248
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANVERSAL 9 NRO. 9-30 - El Triunfo
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

Nombre: SERVICIOS H&G SANTA ROSA
Matrícula No.: 458375
Fecha de Matrícula: 07 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 22 VIA PUERTO LOPEZ VEREDA SANTA ROSA - Zona Rural
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: SERVICIOS H&G PUERTO LOPEZ
Matrícula No.: 458376
Fecha de Matrícula: 07 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA REMOLINOS FINCA SANTA ANA - Zona Rural Puerto Lopez Meta
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14.862.318.728,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

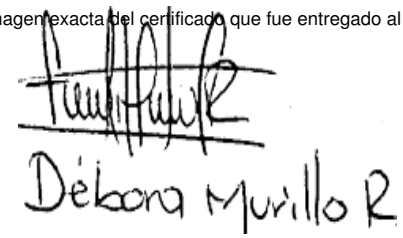
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2025 - 14:10:05
Recibo No. S002168282, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cNwnue8xDK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175467315

(415)7707212489984(8020) 000014117546731 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 5 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS H&G S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 6 C 03 BRR ROSA BLANCA

42. Correo electrónico contabilidadservicios.hygsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	6 0 8 6 6 8 4 8 1 0	6 0 8 6 7 0 4 8 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 3 0 6 1 3	4 9 2 2	2 0 1 3 0 6 1 3	7 7 1 0				3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO GUERRERO DANIEL STEVEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175467315

(415)7707212489984(8020) **000014117546731 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 5 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 0
73. Fecha	2 0 1 3 0 6 0 5	2 0 2 3 0 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 1 3	2 0 2 3 0 3 0 6
77. No. Matrícula mercantil	2 5 0 6 3 8	9 6 4 6 1
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 6 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 0 4	2 0 2 4 0 5 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175467315

(415)7707212489984(8020) **000014117546731 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 5 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 5 0 0 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	GUERRERO	DANIEL	STEVEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 6 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 0 6 3 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	BERNAL	SANDRA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175467315

(415)7707212489984(8020) **000014117546731 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 5 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 1 4 2 0	7	1 0 2 9 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	AGUILERA	DIEGO	FABIAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 5 6 2 7 5	1	ASESORESE+ S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 5 3 5 6		2 8 1 4 4 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINZON	VANEGAS	JHON	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175467315

(415)7707212489984(8020) **000014117546731 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 5 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS HYG CUBARRAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Cubarral 2 2 3

165. Dirección: CL 8 6 A 35 CEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 2 2 4 7	2 0 2 4 0 2 0 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS HYG GAITAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

165. Dirección: TV 9 9 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 2 2 4 8	2 0 2 4 0 2 0 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS HYG PUERTO LOPEZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: VDA REMOLINOS FCA SANTA ANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 8 3 7 6	2 0 2 4 0 5 0 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO